



VATICANO - El Papa abre el Sínodo sobre la nueva evangelización: "También en nuestro tiempo el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia un nuevo impulso para anunciar la Buena Noticia"

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) – El domingo 7 de octubre, en el atrio de la Basílica Vaticana, el Santo Padre Benedicto XVI ha presidido la Celebración Eucarística por la apertura de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: “La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana”, y ha proclamado como “Doctores de la Iglesia” a San Juan de Ávila y a Santa Hildegarda de Bingen. En la homilía el Santo Padre se ha detenido a ilustrar el significado de la “nueva evangelización”, relacionándola con la evangelización ordinaria y con la misión ad gentes. Estas son sus palabras: “La Iglesia existe para evangelizar. Fieles al mandato del Señor Jesucristo, sus discípulos fueron por el mundo entero para anunciar la Buena Noticia, fundando por todas partes las comunidades cristianas. Con el tiempo, estas han llegado a ser Iglesias bien organizadas con numerosos fieles. En determinados periodos históricos, la divina Providencia ha suscitado un renovado dinamismo de la actividad evangelizadora de la Iglesia. Basta pensar en la evangelización de los pueblos anglosajones y eslavos, o en la transmisión del Evangelio en el continente americano, y más tarde los distintos periodos misioneros en los pueblos de África, Asia y Oceanía. Sobre este trasfondo dinámico, me agrada mirar también a las dos figuras luminosas que acabo de proclamar Doctores de la Iglesia: san Juan de Ávila y santa Hildegarda de Bingen. También en nuestro tiempo el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia un nuevo impulso para anunciar la Buena Noticia, un dinamismo espiritual y pastoral que ha encontrado su expresión más universal y su impulso más autorizado en el Concilio Ecuménico Vaticano II. Este renovado dinamismo de evangelización produce un influjo beneficioso sobre las dos «ramas» específicas que se desarrollan a partir de ella, es decir, por una parte, la missio ad gentes, esto es el anuncio del Evangelio a aquellos que aun no conocen a Jesucristo y su mensaje de salvación; y, por otra parte, la nueva evangelización, orientada principalmente a las personas que, aun estando bautizadas, se han alejado de la Iglesia, y viven sin tener en cuenta la praxis cristiana. La Asamblea sinodal que hoy se abre esta dedicada a esta nueva evangelización, para favorecer en estas personas un nuevo encuentro con el Señor, el único que llena de significado profundo y de paz nuestra existencia; para favorecer el redescubrimiento de la fe, fuente de gracia que trae alegría y esperanza a la vida personal, familiar y social. Obviamente, esa orientación particular no debe disminuir el impulso misionero, en sentido propio, ni la actividad ordinaria de evangelización en nuestras comunidades cristianas. En efecto, los tres aspectos de la única realidad de evangelización se completan y fecundan mutuamente” (SL) (Agencia Fides 08/10/2012)

> LINKS

El texto completo de la homilía del Santo Padre, en varias lenguas:

http://press.catholica.va/news_services/bulletin/news/29801.php?index=29801&lang=it